



"DEVOLUCION INGRESOS POR CONCEPTO DE REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS AREAS DE GESTION Y EDUCACION".

CONSIDERANDO:

- Considerando ingresos percibidos durante los meses de Junio, Julio y Agosto 2021, a la cuenta de Fondos Ordinarios del Dirección de Salud Municipal.
- La cuenta corriente N° 38809000084, Fondos Ordinarios administrada por el Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Que, en el análisis de los ingresos percibidos por el Departamento de Salud Municipal, para los meses Junio, Julio y agosto 2021, se evidencio que de dichos ingresos existía personal que está Contratado por el Área de Gestión Municipal y Área de Educación Municipal.
- Que, la dicha información fue recabada solicitando clave en portal Isapre Consalud, que ya esta no informa mensualmente el detalle de los funcionarios a los cuales se les cancela la Licencia Médica.
- Que, por lo mencionado anteriormente se debe realizar la devolución de estos ingresos a las Áreas de Gestión y Educación de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

VISTOS:

Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio 2021, que nombra Alcalde Comuna de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10 de Septiembre de 2020 y fija la subrogancia en el cargo de Secretario Municipal. La Ley N°19.378 "Estatuto De Atención Primaria de Salud"

DECRETO:

- 1.- **SE AUTORIZA LA DEVOLUCION**, por concepto de reembolso de Licencias médicas Funcionarios Áreas Gestión y Educacion, recursos que ingresaron a cuenta corriente Fondos Ordinarios Área Salud, administrada por esta misma. Detalle que se adjunta a continuación:

N° Percibido	Fecha	Funcionario	Área	Entidad	Monto
45	09-07-2021	PALOMINOS RODRIGO	Gestión	CONSALUD	\$ 164.276
45	09-07-2021	PALOMINOS RODRIGO	Gestión	CONSALUD	\$ 374.414
Total					\$ 538.690

N° Percibido	Fecha	Funcionario	Área	Entidad	Monto
33	01-06-2021	VALDES OSORIO BERLIN	Educación	CONSALUD	\$ 831.373
36	03-06-2021	VALDES OSORIO BERLIN	Educación	CONSALUD	\$ 950.809
44	09-07-2021	PALOMINOS ROMINA	Educación	CONSALUD	\$ 239.139
46	09-07-2021	PALOMINOS ROMINA	Educación	CONSALUD	\$ 192.399
51	10-08-2021	BUGUEÑO ALEJANDRA	Educación	CONSALUD	\$ 405.698
51	10-08-2021	AVENDAÑO ALEJANDRO	Educación	CONSALUD	\$ 88.105
43	09-07-2021	PALOMINOS ROMINA	Educación	CONSALUD	\$ 2.781.403
44	09-07-2021	PALOMINOS ROMINA	Educación	CONSALUD	\$ 98.414
43	09-07-2021	PALOMINOS ROMINA	Educación	CONSALUD	\$ 1.225.142
44	09-07-2021	PALOMINOS ROMINA	Educación	CONSALUD	\$ 535.743
43	09-07-2021	PALOMINOS ROMINA	Educación	CONSALUD	\$ 496.679
46	09-07-2021	PALOMINOS ROMINA	Educación	CONSALUD	\$ 77.460
46	09-07-2021	PALOMINOS ROMINA	Educación	CONSALUD	\$ 427.277
53	10-08-2021	PALOMINOS ROMINA	Educación	CONSALUD	\$ 154.919
52	10-08-2021	PALOMINOS ROMINA	Educación	CONSALUD	\$ 196.847
50	10-08-2021	PALOMINOS ROMINA	Educación	CONSALUD	\$ 1.026.420

Total \$ **9.727.877**





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL



DECRETO ALCALDICIO 0 0 1 1 1 9 .-

LITUECHE, 2 9 SEP 2021 .-

“DEVOLUCION INGRESOS POR CONCEPTO DE REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS AREAS DE GESTION Y EDUCACION”.

- 2.- Se realiza DEVOLUCION, al Área de Educación, por un total de \$ 9.727.877.- (Nueve millones setecientos veinte siete mil ochocientos setenta y siete pesos. -)
- 3.- Se realiza DEVOLUCION, al Área de Gestión Municipal, por un total de \$ 538.690.- (Quinientos treinta y ocho mil seiscientos noventa pesos. -).
- 4.- Impútese dicha devolución a la cuenta contable 215.26.01 “Devoluciones”. –
- 5.- Notifíquese a la Habilitada del Departamento de Educación, para que realice el proceso correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
“Por orden del Sr. Alcalde”**



ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretario Municipal (s)

CSM/ACR/RPV/GP/Vgfp

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



ANITA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

